

----- En la ciudad de Santa Fe, a los 12 días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*. -----

----- Participan de la reunión los siguientes Consejeros: -----.

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO
Liliana DILLON
Silvia RÉGOLI
Néstor PERTICARARI
Laura GARCÍA
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:

Roberto MEYER
Héctor DE PONTI
Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares:

Pablo OLIVARES
Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:

Lucio FONTANINI
Claudia AMHERDT
Agustín TURINA
Paula GIULIONI
Matías MAXIMINO
Delfina QUEVEDO

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

----- En primer lugar, el Presidente pone a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 08 de julio de 2021. Sin observaciones se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Pedidos de licencias docentes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedido de reválida presentado por la señora María Sol CABRERA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Proyecto de cronograma y Junta Electoral para las elecciones de Consejeros por el Claustro de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos ante el Consejo Directivo de la F.C.E. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.1.7. Proyecto de cronograma y Junta Electoral para las elecciones de Consejeros por el Claustro de Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de la F.C.E. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.1.8. Proyecto de cronograma y Junta Electoral para las elecciones de Consejeros por el Claustro de Graduados ante el Consejo Directivo de la F.C.E. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.1.9. Proyecto de cronograma y Junta Electoral para las elecciones de Consejeros por el Claustro de Estudiantes ante el Consejo Directivo de la F.C.E. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Resolución N° 145/21, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueban asignaturas optativas para el Segundo Cuatrimestre de 2021. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.2.2. Resolución N° 146/21, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueban asignaturas electivas susceptibles de ser reconocidas como optativas para el Segundo Cuatrimestre de 2021. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.2.3. Propuesta de asignaturas electivas susceptibles de ser reconocidas como optativas para el Primer Cuatrimestre de 2021. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Pedido de declaración de interés institucional de la LII Reunión de la Asociación Argentina de Economía Agraria (AAEA). -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.2. Resolución del Decano N° 137/21, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés el Webinar titulado “*Formación del Contador Público para los desafíos del Siglo XXI*”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.3. Resolución N° 140/21, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se declara de interés institucional de la Jornada sobre Género y Cooperativismo en clave de Economía Social y Solidaria. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.4. Pedido de renovación de autoridades para la revista “*Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*” de la Maestría en Administración Pública. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.5. Pedido de designación de *Advisors* GCPymes correspondiente al Programa de Competitividad Global de la Maestría en Administración de Empresas, edición 2021. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.6. Pedido de declaración de interés institucional de las 6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----2.3.7. Pedido de declaración de interés institucional del XXIII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas 2021. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA: -----

-----2.4.1. Donación de bibliografía efectuada por la Mg. Leila DI RUSSO. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera DI RUSSO se aprueba la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----
----- El Consejero FONTANINI pide la palabra y manifiesta: *“Quería comentarles que los pasados días se realizó el proceso de inscripciones al segundo cuatrimestre de nuestro calendario académico y, desde la Franja Morada, como conducción del Centro de Estudiantes, estuvimos acompañando a cada uno de los mismos, respondiendo sus consultas y tratando de elevar cada reclamo legítimo por parte de ellos. Lamentablemente, en dicho proceso tuvimos múltiples inconvenientes, ya sea la habilitación del proceso de inscripciones antes de la hora estipulada en la página de nuestra facultad, cupos llenos en muchas comisiones, lo que imposibilitó que muchos estudiantes se puedan inscribir. Obviamente que hemos solicitado que se atienda esta situación y que posteriormente se puedan inscribir los estudiantes a las asignaturas correspondientes. También, anuncios de que les faltaba aprobar el ingreso en el caso de estudiantes que ya están en su cuarto, quinto año, lo cual era falso; distintas cosas que fueron generando muchos inconvenientes en dicho proceso. Por otro lado, también nos parece importante trasladar a este espacio que, entendemos que, los espacios de comunicación y los mecanismos de comunicación con la oficina de Alumnado, lamentablemente, creemos que no son suficientes. Entendemos que, muchas veces, a lo largo del año, comunicarnos a través del teléfono o a través de los correos electrónicos sí puede ser suficiente, pero en estos momento donde se generan muchas consultas y muchos reclamos, por la cantidad que hay, los distintos mecanismos con los que cuenta hoy en día la facultad no son suficientes para atender de una manera eficaz a cada uno de ellos. Es por eso que proponemos que se pueda crear un sistema de turnos para ir generando la apertura de la ventanilla y que los estudiantes y el centro de estudiantes y las distintas agrupaciones podamos ir a hacer los reclamos por turnos, como se hace en distintas oficinas en el ámbito público y en el ámbito privado, porque creemos que así se podrían resolver mucho mejor los inconvenientes que fueron surgiendo. Por último, sabemos que el Departamento de Alumnado está pasando por un recambio interno, es decir, hay nuevos integrantes en el mismo y que, como todo proceso de recambio, se necesita un aprendizaje y son experiencias nuevas, pero creemos necesario, también, trasladar los problemas que hubo, marcarlos de manera propositiva para que no sucedan en el próximo proceso de inscripción que tengamos el próximo cuatrimestre del año que viene. Como decía, entendemos que es un proceso de aprendizaje y que se pueden generar algunos inconvenientes, pero nos parece importante que sean tenidos en cuenta para que se eviten en un futuro”*. -----

----- La Consejera QUEVEDO pide la palabra y manifiesta: *“Como venía diciendo Lucio, ayer terminó el período de inscripción para el segundo cuatrimestre y, desde el M.N.R., queríamos reconocer la rapidez con la que han trabajado y la predisposición que han tenido todos los trabajadores y todas las trabajadoras de la oficina de Alumnado. Desde nuestra agrupación hemos estado acompañando a todos los estudiantes y a todas las estudiantes durante estos días, despejándoles dudas y llevando todos los reclamos a las oficinas correspondientes. Como representantes estudiantiles trabajamos por más y por un mejor acceso al cursado y, en este sentido, queríamos celebrar los nuevos cupos que se han abierto, dando la posibilidad a que los estudiantes se puedan inscribir en las materias pasivas del ciclo básico, entendiendo al cursado como una herramienta que garantiza y ayuda a la permanencia de los estudiantes y las estudiantes que están atravesando sus primeros años la universidad”*. -----

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: *“Encontrándonos a pocos días del inicio del segundo cuatrimestre, el cuarto que nos encuentra bajo la modalidad virtual, desde la Franja queríamos hacer algunas consideraciones con respecto al cursado del mismo. Durante este, más de año y medio de pandemia que venimos atravesando, lo que pudimos observar es que hay muchos estudiantes que pudieron sortear la virtualidad y que hasta inclusive pudieron encontrar cuestiones positivas en la misma, como ser, no tener que soportar distintos gastos económicos como un alquiler, no tener que trasladarse todos los días a la facultad para poder cursar, siendo de ciudades o pueblos del interior, hasta poder, también acomodarse mejor en sus responsabilidades laborales, a la par de las responsabilidades académicas por la flexibilidad que nos da la virtualidad de poder conectarnos desde distintos lugares y, también por acortar muchas veces nuestros tiempos. Y, sin dudas, también ha sido algo positivo para los estudiantes que conviven con o que son personas de riesgo porque, sin la virtualidad, no hubieran podido continuar con el cursado y con el avance en su carrera. Pero también es cierto que muchos estudiantes no han logrado adaptarse a las nuevas modalidades virtuales de los exámenes, del cursado, porque no cuentan con las herramientas o porque, simplemente, es una situación distinta que no han podido sortear. Y no estamos hablando, solamente, de los primeros años que, sin dudas, fueron los más perjudicados, sino también de estudiantes del ciclo superior y, me atrevo a decir también, que hay un agotamiento en gran parte de ellos como en los docentes, seguramente, y en la sociedad por esta situación. Es por esto, y en base a la experiencia que tuvimos en el primer cuatrimestre con distintas instancias presenciales, en base a la experiencia del turno de mayo, la experiencia de otras universidades nacionales públicas del país, entendemos que es momento de poder retornar a las aulas. También, a la par de que sabemos que contamos con todos los protocolos para poder resguardar la salud y nos*

encontramos con la población en plena campaña de vacunación. Sin dudas, que este retorno tiene que ser bajo una modalidad mixta, por los aforos que tenemos establecidos en la facultad, pero esta modalidad entendemos que tiene que ampliarse más allá de, por ejemplo, las tutorías de primera año que se pudieron brindar en el primer cuatrimestre. Tiene que abarcar, también, a otras instancias presenciales de todas las materias, de todos los años, de las tres carreras y no solamente, como decía, a las tutorías o a los exámenes parciales o finales. Entendemos que esta presencialidad, o las instancias presenciales que se den, tienen que replicarse en la virtualidad, tienen que ser de carácter optativo, para no poder perjudicar a las personas que no se encuentran en condiciones de acercarse a la facultad. También creemos necesario que se establezcan y se difundan los correspondientes esquemas y calendarios de estas actividades presenciales con la suficiente antelación para que los estudiantes, fundamentalmente que no son de acá y que tengan intenciones de acercarse, se puedan organizar. Hemos trabajado en un retorno progresivo ya desde el primer cuatrimestre y este es el momento, entendemos para encontrarnos nuevamente en las aulas, respetando los aforos, respetando los protocolos y contemplando la situación de todos. Por último, también, en consonancia al segundo cuatrimestre, comentarles de cara al próximo turno de septiembre, al cual ya nos encontramos a veintidós días, hemos elevado un pedido a la Secretaría Académica de la facultad para que la próxima semana se pueda confirmar la modalidad bajo la cual evaluará cada cátedra, como así también, las correspondientes fechas de las evaluaciones. Este pedido, fundamentalmente, tiene el objetivo que no vuelva a suceder lo que sucedió en turnos anteriores, donde contábamos con esa información pocos días antes del inicio de los turnos de exámenes. Y, por último, hacer también mención a lo que comentaba la Consejera QUEVEDO con respecto a la posibilidad de ampliar cupos para las comisiones y establecer comisiones pasivas para las carreras en el ciclo básico, que fue un pedido que hicimos desde la Franja Morada y que elevamos a la Secretaría Académica cuando pudimos ver el inconveniente que generaba el no dictado de las asignaturas en ambos cuatrimestres para las tres carreras. Así que, agradecer la voluntad tanto por parte de la Secretaría Académica, por parte de Alumnado para poder trabajar en la logística de la inscripción a estas comisiones”.

----- El Consejero MAXIMINO pide la palabra y manifiesta: “Desde el M.N.R. acompañamos la intención de garantizar un proceso democrático, transparente y representativo para las elecciones estudiantiles. No queremos dejar de remarcar que, desde nuestro espacio, entendemos que siempre y, aún más en este contexto, es un tema que merece discusión, diálogo y consenso. Y, por esto, es fundamental que las decisiones se tomen en conjunto con las consideraciones de todos los claustros, con un debate profundo y donde los distintos aportes sean tenidos en cuenta para evaluar la propuesta. Dicho esto, no nos pareció oportuno que se gire el documento donde se establecen los cronogramas y modalidades para las próximas elecciones tres horas antes de una Comisión, quitándonos la posibilidad de poder dar nuestro punto de vista como representantes estudiantiles. En este último año, quedó más que claro que los diferentes aportes y miradas enriquecen el debate a la hora de tomar decisiones. Durante la pandemia hemos repetido reiteradas veces la necesidad de trabajar con consensos y estamos convencidos de que las decisiones hay que tomarlas en conjunto, con toda la información necesaria puesta sobre la mesa y escuchando todos los aportes.”.

----- La Consejera Gabriela CABRERA pide la palabra y manifiesta su intención de realizar un informe sobre los datos que puede aportar desde su lugar de gestión en la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la facultad. Comenta que este año, para el ingreso 2021, al momento de dar de baja a los alumnos que no habían cumplido con la documentación obligatoria, se produjeron varios errores desde el sistema de Bienestar Estudiantil, lo cual llevó a que haya alumnos equivocadamente rechazados que no pudieron seguir con sus actividades académicas. Por ello, en estos casos se generaron expedientes en los que se constató que dicha información haya sido subida en tiempo y forma, por lo que, con la potestad que Rectorado le otorgó a cada una de las unidades académicas de poder revertir estos rechazos, se procedió a hacerlo. Explica que se dio este trámite a, aproximadamente, 200 casos de estudiantes mal dados de baja para que pudieran seguir con sus actividades académicas. Por otro lado, en consonancia con lo dicho por el Consejero FONTANINI sobre la transición que se está llevando a cabo en el Departamento Alumnado, la Consejera CABRERA manifiesta que, también, desde Secretaría Académica se está colaborando para que las inscripciones se puedan desarrollar bajo la mayor normalidad posible. Por otro lado, con respecto a la problemática de la cantidad de alumnos admitidos por comisión, explica que esto viene como consecuencia de los nuevos planes de estudio que ya no tienen la traba que significaba, anteriormente, la aprobación de los cursos de articulación, lo que deriva en la formación de comisiones más numerosas a lo largo de los años. Para organizar esta situación, comenta que, en un trabajo conjunto entre los docentes y las autoridades, se está logrando crear más cupos para los alumnos dentro de lo físicamente posible, pensando en que en algún momento se volverá a la presencialidad y teniendo en cuenta las capacidades edilicias de la facultad. Resalta que los estudiantes del nuevo plan deben tener presente que el cursado que se les propone se relaciona con el cuatrimestre que le corresponde a cada carrera según el plan de estudios. Por último, presentando los datos finales, la Consejera comenta que en este cuatrimestre se produjeron 4.174 inscripciones y 120 consultas relacionadas en el sistema informático entre el martes 10 y el miércoles 11. De esas 120 consultas aún permanecen siendo analizadas, en conjunto por Alumnado y la Secretaría Académica, 62 de ellas; las cuales serán respondidas entre el día viernes y los primeros días de cursado de la semana próxima.

----- El Consejero DE PONTI pide la palabra y manifiesta su deseo de remarcar, en relación a la aprobación reciente del Comité de *Advisors* del GCPyMes, que esta actividad ya va por su décimo año de realización en la facultad. Reflexiona acerca del paso de numerosos alumnos de distintas universidades y de varios países por este programa y entiende que es una muestra de que se pueden incorporar herramientas, tecnologías y trabajo en pos del progreso productivo del país. Considera que se deben potenciar este tipo de actividades, ver la forma de que se reproduzca con otras universidades, ya que esta facultad tiene un rol importante a jugar en ello y, de esta manera, nuestros futuros profesionales tendrán un incentivo para dar un salto de calidad importante en el proceso de producción de bienes y servicios. -----

----- 4. INFORMES DE DECANO. -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo comenta a los presentes que el día 18 de agosto próximo se abrirán los sobres para la conclusión de la obra edilicia del quinto piso de la facultad, restando equipar el lugar, trabajo para el cual ya se entablaron comunicaciones con el Presidente de la Cooperadora, entidad comprometida fuertemente en colaborar con dicha etapa del proceso. -----

----- Por otro lado, explica que, si bien el sistema de Concursos en la universidad fue suspendido totalmente por la pandemia, unos cuatro meses atrás el Consejo Superior sancionó la normativa que adapta los reglamentos de concursos a la nueva normalidad que se vive y señaló como prioridad para la vuelta a la presencialidad las actividades que se relacionen con estos procesos. En concordancia con ello, desde la facultad se está trabajando para realizar, por primera vez, un concurso de carácter mixto, que implica una logística completamente nueva. Manifiesta que la idea es realizar la primera experiencia de sustanciación hacia finales del mes de septiembre. Explica que la nueva reglamentación torna casi totalmente virtual este trabajo, por lo cual se encuentra terminando de redactar las resoluciones que permitan la apertura de la convocatoria a estos ocho concursos pendientes, dando el puntapié inicial para que se retomen con la mayor celeridad posible. -----

----- Sobre los cronogramas electorales, aclara que se remitieron a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza tan pronto fue posible, teniendo en cuenta que el Consejo Superior aprobó el período en que se tenían que llevar adelante las elecciones recién hace 15 días, por lo cual era imposible anticipar las fechas propias de elecciones. En este sentido, manifiesta su deseo de compartir una preocupación al respecto del artículo sexto, presente en todas las resoluciones de elecciones, pidiendo a todos su compromiso para respetar, por un lado, el proceso democrático pero, además, la salud de todos los involucrados en él. Considera que las elecciones deberán darse con la mayor responsabilidad, multiplicando los cuidados. -----

----- Finalmente, sobre el turno que se inicia en el mes de septiembre, comenta que se está trabajando, haciendo las consultas pertinentes a cada cátedra, para que pueda ser desarrollado presencialmente. Entiende que sería un ensayo general para, después de dicho turno, empezar a realizar la mayor cantidad de actividades presenciales posibles, cumpliendo con el deseo compartido por todos de volver a las actividades presenciales. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.7. Propuesta de curso de posgrado denominado GESTIÓN EMPRESARIAL EN DOS ACTIVIDADES DE LA REGIÓN: EMPRESAS AGROPECUARIAS E INDUSTRIAS LÁCTEAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.8. Propuesta de actividades presenciales para el período comprendido entre el 9 y el 13 de agosto. Se remite a consideración de todas las Comisiones. -----

----- Finalmente, pide justificación de inasistencia para las Consejeras Laura CABRERA, Aída NAUMIAK y Nora GALLEGO lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos. -----